

**3294** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2004, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombra Personal Estatutario en la categoría de Auxiliar de Enfermería.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las sentencias firmes dictadas por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los recursos números 409/98, 410/98, 909/01 y 961/01, interpuestos por doña Dolores Cardos Lafuente, doña Josefa Martínez García, doña Josefa González Rodríguez, doña M.<sup>a</sup> Catalina Reolid Cifuentes y doña Carmen Iranzo Núñez, sobre pruebas selectivas para acceso a plaza de Auxiliares de Enfermería, convocada por Resolución de 24 de Enero de 1996 (BOE de 22 de febrero), de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo establecido en la Base Novena de la Convocatoria,

Esta Dirección, en virtud de las competencias que tiene asignadas en el artículo 15 del Real Decreto 1987/2003, de 29 de agosto de 2003 (BOE del 30), y a tenor de lo previsto en los apartados G.3 y H. de los Acuerdos sobre traspaso de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud a la Comunidad Autónoma de Madrid y Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en virtud de los Reales Decretos 1479/2001 y 1476/2001, respectivamente, de 27 de diciembre (BOE del 28), por los que se aprueban dichos Acuerdos, resuelve:

Primero.—Nombrar Personal Estatutario en la categoría de Auxiliar de Enfermería a las adjudicatarias de plaza que figuran

en el Anexo I a la presente Resolución, con destino en los centros que se indican.

Segundo.—Las nombradas deberán tomar posesión de sus plazas en las Gerencias de Área de su Servicio de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza adjudicada en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada, así apreciada por la Autoridad convocante.

Cuarto.—Las Auxiliares de Enfermería nombradas en virtud de la presente Resolución, si tuvieran plaza en propiedad en alguna otra categoría estatutaria, podrán optar en el momento de tomar posesión de la nueva plaza, por pasar a la situación de excedencia voluntaria en una de ellas. A falta de opción expresa se entenderá que se solicita la excedencia voluntaria en la categoría de origen.

Quinto.—La presente Resolución se comunicará a la Comunidad Autónoma de Madrid y a la de Castilla La Mancha, al objeto de que el órgano competente de las mismas, expida los nombramientos de las Auxiliares de Enfermería que van a ocupar plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma, así como la Diligencia de toma de posesión.

Madrid, 8 de enero de 2004.—La Directora General, Dolores Casado Yubero.

#### ANEXO I

D.N.I.	Apellidos y nombre	Centro	Localidad
1.394.620	Cardos Lafuente, Dolores .....	C. de Salud Berruguete.	Madrid.
5.147.034	González Rodríguez, Josefa .....	Complejo Hospitalario de Albacete.	Albacete.
5.149.712	Iranzo Núñez, Carmen .....	Complejo Hospitalario de Albacete.	Albacete.
70.714.404	Martínez García, Josefa .....	E.A.P. Valdebernardo (CIAS 1601381201Z).	Madrid.
5.194.804	Reolid Cifuentes, María Catalina .....	Complejo Hospitalario de Albacete.	Albacete.

## UNIVERSIDADES

**3295** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Pérez Martos Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Administrativo convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6-11-2001 (Boletín Oficial del Estado de 23-11-2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. José Pérez Martos Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Derecho Administrativo.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Administrativo.

Granada, 10 de febrero de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.

**3296** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Carlos Francisco Márquez Linares Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de Filología Inglesa convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3-12-2001 (Boletín Oficial del Estado de 15-12-2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Carlos Francisco Márquez Linares Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Filología Inglesa.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filología Inglesa.

Granada, 10 de febrero de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.